

pendirá hasta el 1.º de agosto próximo. Si antes de este plazo la asamblea no ha fijado para una fecha anterior al 31 de diciembre de 1875 la época de las elecciones generales, las convocatorias retrasadas tendrán efecto inmediatamente.» La adopción de esta enmienda fué impedida por la presentación tardía de una enmienda mucho más radical del Sr. Lepere. El diputado por Yonne quería que la asamblea acordase que no volvería á procederse á ninguna elección parcial, porque estaba «resuelta á terminar sus trabajos durante la legislatura actual.» Ya hemos dicho cuán lúgubrememente sonaba para la derecha aquel toque de defunción. Por esto desechó el primer párrafo de la enmienda Wolowski por 448 votos contra 174 y dió 345 votos contra 279 al artículo de la comisión, que le permitía prolongar indefinidamente sus trabajos.

Cinco días después de este voto, Dufaure presentó, en nombre del gobierno, los dos proyectos de ley complementarios de la Constitución: una ley sobre los poderes públicos y una ley senatorial. ¿A qué comisión tenían que pasar estos proyectos? Individuo de la minoría en la antigua comisión de los Treinta, el ministro de Gracia y Justicia no podía pronunciar su despojo. De esto se encargó el Sr. Luro en un elocuente discurso en que demostró que, aparte de sus dilaciones sistemáticas, la antigua comisión había personificado la política de combate. La nueva ¿no debía personificar una política de conciliación y de apaciguamiento? Estas razones, expuestas con gran moderación, decidieron á la asamblea, y la antigua comisión fué declarada incompetente por 320 votos contra 301. Su presidente, el Sr. Batbie, con mal disimulado disgusto, comentó el voto de la asamblea, atacó á su colega y paisano Sr. Luro y pretendió hacer aceptar por la Cámara la dimisión colectiva de los Treinta, sin haberlos consultado. Laboulaye protestó contra semejante pretensión, en nombre de la minoría de la comisión, siendo apoyado por el presidente de la asamblea, y, al día siguiente, los Treinta, presentaron sus dimisiones individuales. Fué preciso nombrar en sesión pública una nueva comisión de Treinta: á informe de la cual pasaron los dos proyectos de Dufaure y la ley electoral, que ya había pasado por una lectura. Dichos nombramientos, verificados en los días 25 y 26 de mayo, habían consagrado el triunfo de las izquierdas, unidas al grupo Wallón-Lavergne y á algunos miembros del centro derecho liberal. El centro derecho propiamente dicho se disgregaba por sus dos extremos, formando un nuevo grupo, presidido por el Sr. de Clercq, con tendencias reaccionarias y clericales. Este grupo representaba fielmente la política personal de Buffet, inclinándose mucho más hacia la derecha realista y hacia los bonapartistas que hacía el grupo Lavergne y el centro izquierdo. La nueva comisión de los Treinta comprendía 25 miembros de las izquierdas y 5 del centro derecho. Al constituirse, nombró presidente á Leoncio de Lavergne, justo homenaje rendido á la sincera conversión y al firme liberalismo de este hombre caballeroso. Al tomar posesión de la presidencia, dijo entre otras cosas muy sensatas: «Un concurso de circunstancias imperiosas nos determinaron á dar al gobierno la forma republicana. Demostremos, con la sensatez y la firmeza de nuestros acuerdos, que sabemos dominar nuestras divisio-

nes, para mantener en el interior el orden y la libertad, y para conservar la paz en el exterior.» Como toda la comisión se inspiró en la doctrina de su presidente, sus trabajos fueron rápidos y sus resoluciones terminantes.

Las izquierdas estaban en mayoría: el 1.º de junio, en la renovación trimestral de la mesa, elevaron al duque de Audiffret-Pasquier á la presidencia por 431 votos, y á la vicepresidencia á los Sres. Martel, Duclerc, Kerdrel y Ricard. Audiffret-Pasquier interpretaba exactamente los sentimientos de la mayoría que lo había elevado al sillón presidencial, al decir, el 7 de junio, en su sentida alocución sobre la muerte de Remusat: «El imperio le hizo el honor de proscribirlo.» Las aclamaciones de la izquierda acentuaron esta frase vengadora.

La antigua mayoría no se reformaba más que sobre las cuestiones religiosas, ó mejor dicho, sobre las que interesaban á la Iglesia, como la ley sobre la libertad de la enseñanza superior. El episcopado y el partido clerical no habían obtenido privilegios, en 1850, sino en materia de segunda enseñanza y de instrucción primaria: faltaba destruir el monopolio universitario en materia de enseñanza superior. Para conseguirlo, nadie mejor que la asamblea más clerical que hubo en Francia, y lo consiguió con ayuda de los liberales de la escuela de Laboulaye. Después de reconocer que se habían introducido en la ley «disposiciones que habían hecho desaparecer hasta la apariencia de la libertad,» Laboulaye contribuyó con todas sus fuerzas y con toda su elocuencia al traspaso del monopolio universitario á manos del partido clerical. Sus arrepenimientos no pudieron detener la corriente, y al unirse á Julio Simón, á Julio Ferry y á Enrique Brisson para defender á la Revolución francesa, al Estado laico y la colación de grados, era derrotado con ellos por una mayoría compacta. En 17 de junio, la asamblea acordó que el proyecto pasase á una segunda deliberación, y la ley fué adoptada definitivamente, después de la tercera deliberación, el 12 de julio, por 316 votos contra 266: 60 miembros del centro izquierdo se habían separado de la izquierda, para asegurar el triunfo de la proposición bien desfigurada del conde Jaubert.

Durante las tres deliberaciones, los derechos del Estado fueron sacrificados por el Sr. de Cumont y mal defendidos por el Sr. Wallón cuando uno y otro hubieran debido defenderlos sucesivamente como ministros de Instrucción pública.

¿En qué consistía aquella ley, cuya votación pareció á la derecha una compensación más que suficiente de sus derrotas políticas? El título I, relativo á los cursos y á los establecimientos libres de enseñanza superior, estipulaba, en su primer artículo, la libertad de esta enseñanza, concediéndola á todo francés que hubiese cumplido veinticinco años de edad y á las asociaciones formadas legalmente para la enseñanza superior. La enseñanza de la medicina y de la farmacia continuaba sometida á las condiciones requeridas para el ejercicio de las profesiones de médico y farmacéutico, y los cursos sueltos eran sometidos á las prescripciones de las leyes sobre las reuniones públicas. Los establecimientos de enseñanza superior debían ser administrados al menos por tres personas; la lista de sus profesores y los programas de sus cursos debían comunicarse, según los departamentos, al rector ó al inspector de la

Academia. Se podían agregar conferencias especiales á los cursos, sin necesidad de previa autorización. Dichos establecimientos tomaban el nombre de Facultades libres, si contaban tantos doctores como las facultades del Estado que menos cátedras tenían, y el de Universidades libres cuando reunían tres Facultades. El artículo sexto imponía á las Facultades libres, como posesión de material de enseñanza, laboratorios, camas de hospital y jardines botánicos, y otras obligaciones cuya observancia era difícil de comprobar. Dichas facultades estaban abiertas á los delegados del ministro de Instrucción pública; pero estos delegados sólo podían investigar si la enseñanza se efectuaba conforme á la moral, á la Constitución y demás leyes. Pero aun cuando así no resultase, no seguía sanción alguna al informe del inspector. No había de cerrarse una Facultad libre de letras, porque el profesor de historia, por ejemplo, hubiese atacado la Constitución de 1875, ni una Facultad de derecho, porque un profesor de Código civil hubiese censurado la ley Naquet.

El título II, relativo á las asociaciones fundadas para la enseñanza superior, declaraba, en el artículo 16, que el artículo 291 del Código penal no era aplicable á esta clase de asociaciones; como los establecimientos de enseñanza superior, dichas asociaciones podían ser reconocidas de utilidad pública, y adquirir, contratar y recibir donativos y legados.

El título III, relativo á la colación de grados universitarios, establecía un tribunal especial, compuesto de profesores ó agregados de las Facultades del Estado y de las Facultades libres, correspondiendo la presidencia á un profesor de enseñanza pública.

El título IV establecía las penas consiguientes á las infracciones de la ley: multas, suspensión del curso ó del establecimiento por tres meses, cierre del uno ó del otro, citación ante el Consejo provincial de Instrucción pública, todo un arsenal de armas represivas que nunca sirvieron.

Una disposición transitoria, introducida para asegurar, en apariencia, los derechos del Estado, decía que el gobierno presentaría, dentro del término de un año, un proyecto de ley destinado á introducir en la enseñanza superior del Estado las mejoras necesarias. Más adelante veremos que mejoras consideró necesarias el Sr. Wallón.

Tal fué la ley de enseñanza superior libre, que no tardó en ser modificada en su título III, relativo á los tribunales mixtos. Fué una ley de división y sus resultados dejaron mucho que desear. Los enemigos de la enseñanza laica no lograron crear una medicina, una farmacia, una ciencia clerical; consiguieron, sí, enseñar el derecho, la historia, las letras, en contra de las ideas de la sociedad laica; consiguieron separar del partido liberal á la burguesía ilustrada para meterla en las filas de los que subordinaban la ciencia á la fe y las libertades modernas al *Syllabus*.

El 21 de julio empezó la primera deliberación sobre el proyecto de ley orgánica concerniente á las relaciones de los poderes públicos. El proyecto, atacado por Luis Blanc y por Madier de Montjau, fué defendido con muy poca habilidad por el presidente del Consejo. Cansado del mutismo que se había impuesto hacía ya tres meses, Buffet interpelló á la izquierda, que deseaba

apoyarlo, se interpelló á sí mismo, colmó de elogios á la desacreditada administración que Broglie y Fourton le habían legado, y reveló, con tan inesperada provocación, un verdadero trastorno intelectual. La izquierda soportó aquellos ataques con la mayor impasibilidad, y Laboulaye, ponente del proyecto, puso una vez más de manifiesto los sacrificios que la izquierda había consentido en hacer con el objeto de que la República fuese reconocida en Francia. «Hagamos abnegación de nosotros mismos, pensamos; la Constitución será lo que Francia quiera. Una Constitución no es más que un instrumento en manos de una nación. Si Francia es republicana, esta Constitución nos dará la República; si Francia no quiere la República, la mejor de las Constituciones no se la hará aceptar.» Esta contestación directa á Luis Blanc y á Madier de Montjau era una indirecta á Buffet, á quien hacía ver donde estaban sus verdaderos amigos. De esto se vió otra prueba en la misma sesión: el Sr. Du Temple atacó á Buffet y á Mac-Mahón con tanta acrimonia que el presidente tuvo que llamarlo al orden dos veces y retirarle la palabra, después de un voto de la asamblea. En medio de la emoción producida por este incidente, acordóse sin escrutinio que el proyecto de ley pasase á la segunda deliberación.

Esta tuvo efecto quince días después. Al Sr. Marcón, que había pedido que las asambleas fuesen permanentes, Buffet contestó con un discurso correcto y conciliador, manteniéndose en el terreno de la discusión constitucional teórica, sin hacer la menor incursión en el terreno político, y la enmienda Marcón fué desechada por 588 votos contra 24. Más afortunado que su colega de la extrema izquierda, el diputado de la extrema derecha Sr. Belcastel vió aprobada una enmienda suya así concebida: «El domingo siguiente á la reapertura se harán rogativas públicas á Dios, en las iglesias y en los templos, para que proteja los trabajos de las asambleas.» Laboulaye hizo observar que á las futuras Cámaras tocaba disponer, como quisieran, sus relaciones con Dios. Pero la derecha tenía empeño en precaverse contra la indiferencia posible de las futuras asambleas, y cien abstenciones le permitieron hacer aprobar la enmienda por 328 votos contra 246. Otra enmienda del Sr. de la Rochefoucauld-Bisaccia, concediendo exclusivamente á Mac-Mahón el derecho de declarar la guerra, fué desechada por 425 votos contra 163, y después de dos declaraciones, una de Kerdrel que aceptaba el hecho consumado, y la otra del Sr. de la Rochefoucauld que lo rechazaba, acordóse por 526 votos contra 93 que el proyecto de ley pasase á la tercera deliberación.

Esta se abrió el 16 de julio, el mismo día que la primera deliberación sobre la ley senatorial, y no fué más que una simple formalidad. La ley sobre los poderes públicos fué aprobada definitivamente por 520 votos contra 84, y se pasó sin escrutinio á la segunda deliberación sobre la ley senatorial. El ponente de la comisión, Sr. Christophle, sostuvo el peso de la discusión en los días 23, 24, 26 y 27 de julio. Buffet, que pocos días antes había arrojado la máscara constitucional, la entendió contra el mismo ponente y contra todo el centro izquierdo, que se empeñó en echar de una mayoría en que hacía puesto á los bonapartistas. El presidente

del consejo quería introducir las más injustificadas restricciones en los derechos de los candidatos, en las reuniones para la elección de senadores. El ponente opuso á las opiniones del ministro de 1875 las opiniones del candidato de 1868 y terminó con estas palabras de una malicia cruel: «Conozco demasiado la rara tenacidad del señor ministro del Interior en sus miras, para no estar seguro de volverle á tener por aliado el día en que baje del poder.»

Después de cada discurso del ministro del Interior, el Sr. Dufaure, ministro de Gracia y Justicia, tenía que subir á la tribuna para reparar, con su buen sentido vigoroso y su lealtad constitucional, las grandes torpezas de su colega. Esta vez, Dufaure no logró borrar, con el más bello de sus elogios, la mala impresión causada en el ánimo de los individuos del centro izquierdo por las inoportunas palabras de Buffet.

La asamblea pasó sin escrutinio á la tercera deliberación, el 27 de julio, y al voto definitivo, el 2 de agosto. La ley de reorganización senatorial fué adoptada por 533 votos contra 72.

El día 13 de julio se habían anulado las elecciones del Nièvre, y Raúl Duval había interpelado al gobierno sobre la conducta que pensaba observar con los bonapartistas. Buffet contestó que haría respetar la ley por todos los partidos y Dufaure declaró que el gobierno se adhería á la orden del día pura y simple. Rouher pidió la palabra y el presidente se la concedió para la sesión inmediata.

Al día siguiente, 14 de julio, el discurso de Rouher llenó la sesión entera. Pero el orador bonapartista no logró destruir la abrumadora demostración del Sr. Savary en su dictamen, de León Renault en su declaración y de Imgarde de Leffenberg, fiscal del Supremo, en sus conclusiones, ni logró tampoco sentar su propia veracidad, después de haber negado, en plena asamblea, la existencia del comité central bonapartista, que él presidía. El 15 de julio Savary contestó á Rouher con argumentos abrumadores y el Sr. Haentjens replicó al ponente de la comisión, sin convicción ni vigor alguno. Entonces intervino Buffet y su intervención tuvo por resultado la transformación de aquellas tres jornadas en un verdadero triunfo parlamentario para los bonapartistas. Estos estaban convictos de conspiración contra el orden de cosas establecido; tenían cómplices en la administración, en el ejército y en la policía, y el presidente de un gabinete republicano les invitó á que substituyeran, en la mayoría, á los republicanos más moderados. No dejaron de hacerlo, y el 15 de julio, que debía ver su hundimiento, vió su triunfo. En cambio, desde aquel día, fué considerado como uno de los enemigos implacables de la República, y quedó despejada una situación que el presidente del consejo había obscurecido adrede.

Después de Haentjens, Buffet subió á la tribuna so pretexto de defender al prefecto de policía, Sr. Renault, contra los ataques del precedente orador. El presidente del consejo declaró con suma impertinencia que esperarían los ocios de la vida privada para leer los dos volúmenes de la información parlamentaria. Sin embargo, había dado una ojeada á la declaración del prefecto de policía, que aquellos dos volúmenes reproducían con otras muchas, y leyó un pasaje en que León Renault

indicaba el doble peligro que corría la Constitución, amenazada por los bonapartistas en el interior y por la demagogia revolucionaria en el exterior. León Renault citaba las ciudades de Europa en que los demagogos se entregaban á sus declamaciones habituales: Londres, Bruselas, Ginebra... Después de haber indicado esta ciudad, Buffet pronunció estas palabras, encarándose con la izquierda: «Y yo podría añadir que más cerca todavía.»

Para comprender el alcance de estas palabras, hay que recordar que la ciudad de Lyon gemía bajo la tiranía impertinente, odiosa y policiaca del procónsul Ducros, el más extraordinario de los prefectos inventados por el gobierno del *orden moral*. Hay que recordar que Ducros, en vez de administrar, hacía de polizone con agentes desprestigiados como un tal Cocó y un tal Bouvier, en quienes tenía una confianza ciega. Un proceso intentado contra una asociación electoral llamada *La Permanencia*, no pudo prosperar sino por medio de falsas cartas de Gambetta, Spuller y Julio Simón, confeccionadas por Bouvier, á quien la falsificación costó tres años de cárcel. Indudablemente Buffet concedía la misma confianza que Ducros á los informes de aquella procedencia sospechosa y, como para acentuar su acusación, terminó su discurso con estas palabras: «Los peligros no vienen de un solo lado; hay otro lado, del que no se ha dicho una palabra en esta discusión y de donde puede venir, según mi arraigada convicción, apoyada en un examen profundo y completo de esta situación, un peligro más grande todavía.» El otro lado era evidentemente el lado izquierdo de la asamblea; el peligro más grave resultaba evidentemente de las supuestas relaciones de Gambetta con *La Permanencia*, inventadas por Bouvier y admitidas por Ducros y Buffet.

La solemne ruptura del ministro del Interior con la izquierda causó sensación en la asamblea. Gambetta contestó á Buffet y estuvo más inspirado que nunca. Su palabra vengadora hizo oír duras verdades á los bonapartistas y á su protegido del 24 de mayo de 1873, convertido ahora en su protector. «Nadie ignora, dijo, que hay aquí un partido, el partido del 24 de mayo, que ha gangrenado á Francia de bonapartistas... La apología de éstos ha encontrado un orador: Buffet... Llegó la hora de acabar con las vacilaciones, con los equívocos, con las malas inteligencias... Ante una coalición tan vergonzosa, todos los equívocos deben desaparecer y cada cual debe volver á representar su papel... El ministro del Interior ha tratado de establecer una confusión contra la cual vengo á protestar... El prefecto de policía se explicó sobre el partido revolucionario. Pues bien, sólo tengo una palabra que decir: no somos de ese partido... Todos mis amigos, que se sientan en los bancos de la izquierda, son los únicos defensores de la Constitución republicana... Los responsables son los que han querido gobernar á Francia con el concurso, con el contingente de los hombres nefastos que habían causado la pérdida de la misma Francia... El país hará recaer esa responsabilidad sobre el Sr. Buffet y los que le han sucedido.»

Durante este discurso, moderado en el fondo y sobre todo gubernamental, puesto que en él se defendía la Constitución y se atacaba á los que la aplicaban tan mal, Buffet había interrumpido varias veces, para afir-

mar que no había querido designar á la izquierda al hablar de revolucionarios que trabajaban más cerca que Ginebra. Si no se referían á la izquierda, aquellas palabras carecían de sentido, y no era admisible que se le hubiesen escapado á un orador tan dueño de sí mismo como Buffet. Aquella posesión de sí mismo la manifestó superabundantemente el ministro del Interior en su habilísima réplica á Gambetta; pero justificó, al mismo tiempo, todas las incurables desconfianzas de la izquierda respecto al heredero, continuador y restaurador de la política del 24 de mayo. Empezó por hacer grandes elogios de Dufaure, afirmó la estrecha solidaridad del gabinete y repitió que la declaración del 12 de marzo era la obra colectiva de todos los ministros; hizo significativas insinuaciones para atraerse á Kerdel y á los miembros de la derecha que habían votado porque la ley sobre los poderes públicos pasase á la tercera deliberación, y, volviendo á su actitud y á su tono de provocación habitual, presentó de nuevo la defensa de los funcionarios del orden administrativo, considerando como el mayor servicio prestado á la causa conservadora la resistencia absoluta é inflexible opuesta por él á los que querían hacerle sacrificar la administración. Al terminar, el orador, que sabía muy bien que la izquierda, temerosa de perder en el cambio, no votaría contra un gabinete en que figuraban Dufaure, León Say y Wallón, retó á Gambetta á que propusiera un voto de censura.

Gambetta vió el lazo que Buffet le tendía y lo evitó contestando que no confundiría las cuestiones; llamó luego la atención de la Cámara sobre los bonapartistas, censuró que el ministro no hubiese leído las piezas de la información, y preguntó á Buffet, sin que éste le contestase, contra quién, sino contra la República, quería practicar su política de resistencia.

Después de la lucha entre Buffet y Gambetta, la orden del día pura y simple, que el ministro de Gracia y Justicia aceptara dos días antes, no podría ser ya apoyada por el gobierno, y no reunió más que 266 votos de la izquierda contra 392; un voto de confianza, presentado por Baragnón, aceptado por el gabinete y personalmente por Dufaure, reunió 444 votos contra 2. Todos los bonapartistas habían votado en pro: la mayoría de 25 de febrero quedaba disuelta.

Después de aquellos tres días de discusión política, vinieron las sesiones consagradas á las últimas deliberaciones sobre las leyes constitucionales complementarias, y la asamblea tuvo que pronunciarse sobre la duración de las vacaciones, que implicaba la fecha de su separación. Dufaure se comprometió públicamente, el 22 de julio, á fijar, inmediatamente después de la reapertura de la asamblea, la fecha de las elecciones generales, si la reapertura se verificaba el 5 de noviembre. Su proposición fué aceptada y se acordó que la suspensión de sesiones durase desde el 4 de agosto hasta el 4 de noviembre. El 29 de julio se nombró la comisión permanente, que se compuso de 10 republicanos y 15 monárquicos.

Los presupuestos de 1876 fueron discutidos apresuradamente, en medio de aquellos debates políticos y de la votación de las leyes necesarias antes de las vacaciones. Pero la comisión de presupuestos era tan escogida y laboriosa, que la votación en sesión pública no era

más que una pura formalidad. Las grandes discusiones se entablaron mucho más sobre los impuestos nuevos que sobre los presupuestos mismos. Los de 1876 habían sido preparados por Mathieu-Bodet, predecesor de León Say en el ministerio de Hacienda. Los gastos importaban 2.616.602.924 francos, es decir, 32.150.093 más que en el presupuesto de 1875, aumento que se aplicaba generalmente á la Deuda pública y á Guerra, con un déficit de 88.402.047 francos, respecto á los ingresos previstos. Para cubrir este déficit, el Sr. Bodet disminuía en 21 millones las filtraciones de las rentas del Estado ocasionadas por el fraude, y proponía 72 millones y pico de impuestos nuevos sobre la contribución mobiliaria, las aduanas, las contribuciones indirectas y el registro de la propiedad. Su proyecto no se puso á discusión, pero la mayor parte de sus proposiciones fueron aceptadas por la asamblea.

El 11 de mayo de 1875, León Say presentó un nuevo proyecto de ley de Hacienda, pidiendo 2.569.296.715 francos, ó sean, en apariencia, 47.306.209 francos menos que Mathieu-Bodet; pero, en realidad, 35.643.884 francos más, pues se proponía no reembolsar al Banco de Francia más que 156.900.000 francos en vez de 207.700.000, cifra de Bodet. En cambio sólo pedía á la asamblea 62 millones de nuevos impuestos. Sus presupuestos arrojaban un excedente de 4.112.870 francos. Wolowshi, ponente general de la comisión, y la mayoría de esta comisión estuvieron perfectamente de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Muchas otras leyes fueron seriamente discutidas y aprobadas en aquella legislatura. La ley sobre el régimen celular y sobre las prisiones provinciales era una ley moralizadora por excelencia, pero su inmediata aplicación hubiera necesitado un gasto de cien millones. La discusión de la ley sobre las nuevas vías férreas puso en lucha las grandes con las pequeñas compañías, siempre rivales, y los intereses electorales no menos opuestos. El ministro de Obras públicas, Sr. Caillaux, defendió enérgicamente los intereses de las grandes compañías que entraron generalmente en posesión de las líneas llamadas de interés local, concedidas directamente por los departamentos, en virtud de un artículo mal interpretado de la ley Waddington, y que hubieran constituido una séptima red, sustraída á la tutela del Estado. Esta interminable discusión fué apenas interrumpida por un vivo y unánime impulso de caridad, determinado, en junio, por las espantosas inundaciones del Garona, el Tar y el Adur. La asamblea votó 100.000 francos para los inundados, el 24 de junio, y dos millones el 26. La suscripción abierta por la duquesa de Magenta produjo una suma considerable, que permitió la reparación de las pérdidas materiales; pero, desgraciadamente, habían perecido más de mil personas.

Otras leyes importantes fueron votadas en las postimerías de aquella legislatura veraniega; por ejemplo, la ley sobre los sueldos de maestros y maestras de instrucción pública; la ley sobre la creación del ferrocarril llamado de la Gran Cintura de París; la ley que estipulaba un convenio con la Compañía de Mensajerías Marítimas para los transportes postales y la que modificaba uno de los puntos más discutidos de la ley Waddington. La ley sobre los sueldos de maestros impuso al presupuesto un recargo de 1.200.000 francos sin au-

mentar considerablemente los miserables emolumentos del profesorado de primera enseñanza. Las Mensajerías marítimas tuvieron que extender su servicio postal al Mediterráneo, al Atlántico y á los mares de la Indo-China. La construcción de la Gran Cintura fué confiada á un sindicato formado por las compañías ferroviarias del Norte, Este, Oeste, París-Lyón-Mediterráneo y Orleans. En fin, el derecho de revisar las actas de las elecciones provinciales, que la ley Waddington había concedido á los Consejos generales (Diputaciones provinciales), fué transferido al Consejo de Estado, de cuya independencia no se podía dudar.

El 4 de agosto, después de una laboriosa legislatura, empezaron las últimas vacaciones de la asamblea elegida el 8 de febrero. Durante los tres meses que iba á durar el interregno parlamentario, el gobierno no tenía que temer la eventualidad de elecciones republicanas, merced á la votación de la proposición de Courcelle, pero tenía que temer las sorpresas desagradables que les reseaban sus recientes aliados del partido bonapartista, ó las adhesiones que sus amigos antiguos, convertidos por la evidencia, podían dar á las leyes constitucionales y á la República. Al hablar del gobierno, aludimos á su jefe solamente, pues la mayor parte de los demás ministros no podían menos de ver con satisfacción el progreso de las ideas constitucionales. En el mes de agosto, muchos consejos generales eligieron miembros republicanos para presidentes, y, en el Dordoña, el ex ministro de Hacienda del 24 de mayo, señor Magne, no vaciló en hablar del respeto que todos los buenos ciudadanos debían á las leyes constitucionales.

En septiembre verificóse una interesante experiencia militar. Los hombres del reemplazo de 1867, que terminaban su período de reserva y estaban á punto de entrar en la territorial, tuvieron que responder á un llamamiento, el primero que recibía aquella categoría de disponibles. Durante veintiocho días, del 2 al 30, 60.000 hombres pudieron hacer ejercicios, sin que esta leva extraordinaria excitase, en la prensa alemana, tan quisquillosa cinco meses atrás, el menor comentario malicioso. Los alemanes sabían perfectamente todo lo que aún faltaba al ejército francés para ponerse á la altura del suyo. Sabían que el Estado mayor y la intendencia de Francia habían escapado á la reforma legislativa; sabían que el general Cissey, soldado valiente, no tenía la mano bastante firme, ni convicciones bastante arraigadas para triunfar de la rutina y del descuido; sabían que las compañías francesas eran cada vez menos numerosas, á pesar de la ley de los cuadros, y sabían que el ultramontanismo seguía ejerciendo la misma desfavorable influencia en el ejército y que, para muchos franceses, el ideal militar consistía en la asistencia solemne de los soldados á las funciones religiosas. La ley de reclutamiento, la ley de organización y la ley de los cuadros, eran las únicas que habían realizado un verdadero progreso, multiplicando el número de oficiales instruídos.

Durante el mes de septiembre, los diputados desplegaron gran actividad; los principales oradores de cada partido expusieron en discursos, cuya resonancia era favorecida por el silencio de las vacaciones, las doctrinas de sus grupos ó sus miras y esperanzas personales. Naquet, disidente de la extrema izquierda, que había

votado la Constitución, y futuro teórico del *boulangé-rismo*, expuso el programa de los republicanos intransigentes, programa á la vez político, social, económico y religioso, que establecía una asamblea única, un jefe del Poder ejecutivo constantemente renovable, la adquisición por el Estado de todos los monopolios, la separación de las Iglesias y el divorcio. Este programa rojo tenía el doble defecto de ser inaplicable y de justificar las vacilaciones de muchos constitucionales, que no se atrevían á emprender francamente vías nuevas.

La solidaridad del gabinete, afirmada por Buffet, no era una palabra vana. Esta solidaridad se manifestó en un asunto concerniente al ministro de Marina, pero que se relacionaba con la política general. En un banquete bonapartista, celebrado en Evreux el 6 de septiembre, Raül Duval se había entregado á un ataque desmedido contra la Constitución. Aquella diatriba hubiera pasado inadvertida, como otras muchas, si un oficial general en activo servicio, el vicealmirante La Ronciere-le-Noury, comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo, no hubiese enviado, en calidad de consejero general del Eure, su adhesión calurosa á Raül Duval y afirmado, en carta que vió la publicidad, que «la fórmula de su gobierno prohibía á Francia recuperar su puesto en el concierto europeo.» La carta era del 7 de septiembre. El día 9, el almirante La Ronciere-le-Noury, destituido de su mando, fué reemplazado por el vicealmirante Rose. Nadie se atrevió á tomar su defensa, á excepción de los bonapartistas, y, en un comicio agrícola celebrado en el mismo departamento del Eure, el subsecretario de Hacienda, Luis Passy, contestó victoriosamente al almirante revocado, diciendo que Francia había reconquistado las simpatías de Europa y que, en aquel momento, se la invitaba á tomar parte en el arreglo de la cuestión de Oriente.

Hacia el final del interregno parlamentario, León Say dirigió un notable discurso á los alcaldes del cantón de la Isle-Adam, que el ministro de Hacienda había reunido en un banquete en el castillo de Stors. Después de un brindis leal al presidente de la República, León Say se felicitó de que la antigua mayoría se hubiese disuelto y de que se hubiese formado una mayoría nueva, é hizo un llamamiento, para que apoyaran al mariscal, á «los hombres moderados que no se han hastiado de la libertad por los crímenes cometidos en su nombre, que tienen fe en el gobierno del país por el país, que representan, en una palabra, la idea moderna.» Estas afirmaciones liberales no podían ser acogidas por el autoritario Buffet, que de pronto se opuso á que el discurso de León Say se publicase en el *Diario oficial*. Cuando se resignó á ello, después de conferencias que estuvieron á punto de ocasionar la disolución del gabinete, Buffet hizo insertar, á continuación de las palabras de su colega, una carta explicativa, en que éste, reivindicando la entera responsabilidad de sus palabras y de sus doctrinas, declinaba la de las consecuencias que los periódicos de diferentes partidos habían creído poder sacar de ellas. Para mayor contrapeso, Buffet insertó, en el mismo *Diario oficial*, un brindis de Caillaux, que se mantenía en la pura doctrina del septenio personal.

Estos disentimientos probaban que el gabinete carecía de homogeneidad. Cuando Buffet se resignaba á

hacer alguna concesión á Dufaure, á León Say, á Wallón, á Decazes ó al mismo De Meaux, que estuvo muy correcto en aquel gabinete tan dividido, era que consideraba toda resistencia imposible y que hasta los periódicos de su propio partido, como el *Journal de Paris*, desaprobaban su actitud. Así fué que, el 6 de octubre, tuvo que trasladar al prefecto de Lyon, Sr. Ducros, en favor del cual restableció, en cambio, el empleo inútil de director de la Argelia en el ministerio del Interior. Pocos días después se vió obligado á destituir á otro de los funcionarios á quienes cubría con su obstinada protección. Rouher, consejero general de Córcega, había presidido, en Ajaccio, una reunión bonapartista y, al amparo de la cláusula de la revisión, había dirigido contra la Constitución críticas tan vivas como legales. El alcalde de Ajaccio, Sr. Forcioli, fué destituido por haber asistido al mitin en traje de reservista.

El ministro de la Guerra, que no quería que los reservistas asistiesen á las reuniones públicas, toleraba las conferencias que, en excursiones de propaganda, hacían ciertos capitanes-diputados, como el señor de Mun, y cuyo principal resultado era introducir en el ejército un catolicismo militante é intolerante, con el desprecio de la soberanía nacional. Las doctrinas del Sr. de Mun, desde este punto de vista, no diferían de las del R. P. Sambin, que decía, en el Congreso católico de Poitiers: «El origen del mal social está en la perturbación de la noción del derecho. Esta perturbación proviene de la proclamación de la soberanía directa, inalienable, de la nación. Según estos principios, el poder no desciende ya de Dios, su primera fuente, sino del pueblo que lo delega en sus gobernantes. La ley, por consiguiente, ya no es más que la expresión de la voluntad general.» Y esta excelente definición de la ley es, para el R. P. Sambin y para toda la escuela ultramontana, la más condenable de las herejías.

Los dos grandes oradores y hombres de Estado del partido republicano se dejaron oír los últimos en aquella consulta política, que Francia, dudosa del porvenir, escuchaba con avidez, Thiers en Arcachón y Gambetta en una carta dirigida á sus electores lioneses. Thiers, después de una alusión transparente al exclusivismo del ministro del Interior, que no admitía al servicio de la República sino «á los que nunca la quisieron,» definía al verdadero conservador y mostraba las transformaciones que se habían operado en el espíritu público europeo; probaba que «todo el mundo era el aliado de todo el mundo, para el mantenimiento de la tranquilidad de las naciones.» Gambetta justificaba la política de conciliación y de prudencia seguida por los republicanos calificados de radicales, que habían aceptado como guías á hombres como Thiers, Casimir-Perier y Leoncio de Lavergne; eliminaba del programa de las futuras asambleas toda revisión constitucional, cifraba sus esfuerzos en la reorganización financiera y en la conclusión de la organización militar, y, en punto á novedades, se limitaba al establecimiento de un impuesto sobre la renta y un sistema de educación nacional. Este programa no se resentía de las antiguas alianzas sino por lo vago de las indicaciones relativas á los dos últimos puntos y por la reclamación, bastante inoportuna en aquel momento, de una amnistía en favor de los que se habían adherido á la *Commune*.

Mientras los hombres políticos exponían sus ideas y sus esperanzas, el ministerio era minado por sordas disensiones. El *Journal des Debats*, órgano autorizado del ministro de Hacienda, reconocía que no habría nunca, en la Cámara actual, suficiente mayoría para fundar una política ministerial. Buffet buscaba una cuestión sobre que jugar la existencia del gabinete, y había creído encontrarla, en el mes de junio: todas las izquierdas se habían pronunciado en favor del *escrutinio de lista*, y Buffet había hecho anunciar por la *Agencia Havas*, muy incorrectamente, que el mariscal y el gobierno eran partidarios del *escrutinio de distrito*. En la sesión celebrada el 16 de octubre por la comisión permanente de la asamblea, el ministro del Interior anunció que, inmediatamente después de la reapertura de la Cámara, pediría que se inscribiese en la orden del día la ley electoral y que se retiraría si se votaba el *escrutinio de lista*.

La táctica era hábil, puesto que Thiers y Dufaure, en el preámbulo de su proyecto de constitución, presentado á la asamblea en los días 19 y 20 de mayo de 1873, habían expuesto los mejores argumentos en favor del *escrutinio de distrito*; pero, de parte de Buffet, aquella preferencia, aunque muy legítima, anunciada con tanta anticipación, sólo indicaba el deseo de dividir á las izquierdas y de formar una mayoría aparte de ellas. El vicepresidente del Consejo no esperaba la reapertura de la Cámara para empezar el ataque. Los conservadores que le tenían por jefe ignoraban todavía, como los republicanos, que las grandes victorias republicanas habían de obtenerse por medio del *escrutinio uninominal*, y las grandes victorias de la reacción por medio del *escrutinio plurinominal*.

Hacia el final de las vacaciones parlamentarias se verificó la apertura del Consejo superior de Instrucción pública que Wallón había fijado para el 26 de octubre, á fin de encontrarse libre para los trabajos de la asamblea. En su discurso inaugural, el ministro presentó una defensa tímida en la enseñanza superior pública y anunció que, para ponerla en condiciones de poder luchar contra la enseñanza superior libre, pensaba restaurar la institución de los agregados de las Facultades de letras y de las Facultades de ciencia. Pocos días después, un derecho instituyó treinta y seis plazas de agregados á dichas Facultades y una orden ministerial fijaba la composición de los tribunales y los programas de los concursos.

Los concursos instituídos por Wallón no tuvieron efecto por falta de concurrentes; era una ilusión el creer que podía elevarse el nivel de la enseñanza superior pública, creando un examen más. La creación de nuevas cátedras en Marsella, Clermont, Poitiers, Grenoble y Caen, de una Facultad de derecho en Lyon y de una Facultad de medicina en Lilla, fué una medida más eficaz que la restauración del cuerpo de agregados. Pero estas creaciones, hechas al azar, cuando los municipios se comprometían á sufragar los gastos, no indicaban un concepto muy claro de las funciones y del papel de la enseñanza superior en una democracia, ni una idea muy concreta de la lucha que había que sostener contra las nuevas Facultades libres. ¿Era prudente diseminar sus fuerzas y dispensar sus recursos, cuando las Facultades libres concentraban unas y otros en París, en Lyon, en Lilla y en Angers?